

CÓRDOBA, 29 MAR 2019

**VISTO**

Los gastos varios que se realizaron con motivo de la asistencia a diversas reuniones por parte de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgster. Mariela Lucrecia Parisi en el perímetro correspondiente a Córdoba, Capital.

Lo dispuesto en la Ord. 05/2013 del HCS en materia de compras menores y la Resolución Rectoral 1218/2016 actualización del valor del Módulo;

**Y CONSIDERANDO**

Que para asistir a las reuniones mencionadas, la decana de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi incurrió en gastos de alimentos, productos farmacéuticos y estacionamiento por cuenta propia de los cuales solicita el reintegro.

Que acredita los gastos realizados con los comprobantes respectivos presentados en el Anexo I.

Que existen fondos suficientes para hacer frente al reintegro solicitado y autorizado en la presente, provenientes de fuentes Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**


**Artículo 1º:** Reintegrar a la Decana de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi la suma total de pesos dos mil doscientos cuarenta y uno con 00/100 (\$2.241,00) según Anexo I de la presente.

**Artículo 2º:** Disponer que la erogación mencionada en Art. 1 de la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuentes Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, girar copia al Área Económica Financiera y a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

RESOLUCIÓN FCC N°

218

  
Lic. Jorge Guevara  
Secretario de Planificación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dra. Susana Morales  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba